

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 40
05 de Enero de 2018

En La Higuera , siendo las 17:45 del día Viernes 05 de Enero, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 40, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Lectura de Correspondencia recibida

2.-Acuerdos:

2.1 Cumplimiento artículo 88°, incisos primero y segundo Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695: Fija dieta anual 2018 de señores concejales y número de sesiones ordinarias a realizar en año calendario 2018

2.2 Cumplimiento artículo 27°, letra "a", Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Dirección de Administración y Finanzas

3.- Varios

Presidente Galleguillos solicita insertar punto de acuerdo 2.3 por invitación de Intendente de Iglesia a actividad en Argentina

Concejales en forma unánime acuerdan insertar punto nuevo en "Acuerdos" en tabla

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta de Asociación Gremial Minera de La Higuera, invita a participar de reunión de socios a realizarse el día lunes 8 de enero
- Carta de asamblea comunal escuela de formación futbol de Chungungo, solicita terreno en comodato
- Invitación a 31 Versión de la Fiesta de la Manzana y la Semilla, en localidad de Iglesia , Provincia de San Juan , Argentina que considera firma de convenio de colaboración mutua entre ambos municipios, los días 11, 12 y 13 de Enero de 2018
- Memorándum N° 1 de Sebastián Argandoña donde se entrega respuesta a solicitud de concejal Alegría

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Cumplimiento artículo 88°, incisos primero y segundo Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695: Fija dieta anual 2018 de señores concejales y número de sesiones ordinarias a realizar en año calendario 2018 (se lee artículo de ley)

Presidente Galleguillos dice la propuesta de la administración es que se paguen 15,6 UTM y se realicen tres sesiones ordinarias en el mes

Concejal Alegría dice consulta, estuve leyendo la ley, ¿se debe hacer anualmente?

Presidente Galleguillos dice lo hemos hecho históricamente anual

Concejal Alegría dice se debe hacer cuando se constituye, pero no hay problema

Mario Pizarro dice el Alcalde se saltó la palabra anualmente

Presidente Galleguillos dice según determine anualmente el Concejo

Mario Pizarro dice una de las observaciones que nos hizo Contraloría, decía que nosotros tomábamos la determinación de sesiones a realizar por mes en la constitución del Concejo, contestamos que se hacía una vez en el

periodo, esta vez preferimos pasarnos, y de hecho la observación fue subsanada

Concejal Alegría dice (lee artículo de Ley Orgánica) el término anualmente no lo vi, ¿la propuesta es mantener lo que se estaba haciendo?

Presidente Galleguillos dice sí, mantener 15,6 UTM y mantener las 3 sesiones

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Cumplimiento artículo 88°, incisos primero y segundo Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695: Fija dieta anual 2018 de señores concejales en 15,6 UTM y un número de tres sesiones ordinarias a realizar por mes en año calendario 2018.

Acuerdo N° 201

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 nuevo por modificación de tabla , considerando que no requiere acuerdo de Concejo Municipal , lo considerado originalmente como punto acuerdo 2.2 en lo relacionado con cumplimiento de artículo 27° de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Dirección de Administración y Finanzas y requiere autorización para cometido de Alcalde Yerko Galleguillos a Iglesia, Provincia de San Juan , Argentina del 11 al 13 de Enero de 2018, por invitación de Intendente de esa localidad Marcelo Marinero a la “ XXXI Edición de la Fiesta Provincial de la Semilla y la Manzana” y la firma convenio de colaboración mutua entre ambos municipios

Presidente Galleguillos dice el año pasado, este año pretendemos llevar al Club de Cueva Raíces, estamos gestionando que jueguen un partido de ida y vuelta la Academia de Fútbol que salió campeón en serie 2000 y 2001, ayer tuve visita del Intendente de Iglesias, el miércoles llega otro Intendente de Ullum, vamos a realizar comparsa en las noches, en las

localidades, trae equipo de fútbol que va a jugar con los equipos locales, el Intendente Marinero me invita a firmar convenio de colaboración para realizar este tipo de actividades

Concejal Alegría dice el acuerdo es para que usted viaje, ¿va solo?

Presidente Galleguillos dice solo, después posibilidad de intercambio,

Concejal Alegría dice llevar gente y que ellos...

Presidente Galleguillos dice viene una ya, pero no es de Iglesia, vienen de Ullum, trae comparsas y futbolistas llegan el miércoles 10, es carnaval en las calles, lo vamos a hacer en tres localidades, si se puede hacer una cuarta, además traen equipo campeón, la idea es que puedan jugar acá

Concejal Alegría dice planificación actividades de verano

Concejala Carmona dice ¿quién está trabajando?

Concejal Alegría dice ¿eso está incluido?

Presidente Galleguillos dice no, faltan actividades, tenemos fecha de festivales, vamos a postular al gobierno regional que lanzó fondo para verano,

Concejala Carmona dice ¿algo para el día de los enamorados?

Presidente Galleguillos dice eso lo fusionamos con festival, es la misma fecha 16 y 17, podemos hacer algo, pero en otra localidad

Concejala Carmona dice una vez se hizo

Presidente Galleguillos dice ayer me llegó cotización de títeres, mañana comenzamos con las muestras gastronómicas, hoy se inicia comunal de fútbol, mañana actividades en Caleta Hornos, año pasado fuimos con grupo folclórico Renaciendo, este año queremos ir con Club de Cueca

Raíces

Concejal Alegría dice llegó la invitación dos horas antes

Concejala Carmona dice cuando fue lo de los villancicos

Presidente Galleguillos dice me he cepillado al equipo de prensa, mi orden es invitarlo, lo del Serviu ellos dijeron necesitamos amplificación, sede y lo demás lo hacemos, mi pregunta fue a pesar de que Serviu lo hace, ¿nosotros avisamos a concejales?, ahí debe haberles llegado invitación

Concejal Alegría dice nos hace llegar respaldo de invitación

Mario Pizarro dice se los reenvió

Concejal Alegría dice ¿qué fecha?

Presidente Galleguillos dice del 11 al 13

Concejala Hernández dice ¿cuándo iría la Academia ?

Presidente Galleguillos dice el 2 de febrero, aun no les hemos dicho nada

En votación:

Concejal Alegría dice me alegra que se firme un convenio, de manera que nuestra gente pueda ser parte de nuevas experiencias, en ese sentido me parece bien, apruebo

Presidente Galleguillos dice en Semana Santa se hace fiesta de huasos

Concejal Alegría dice es invitación personal, va delegación regional

Concejala Carmona dice ¿funcionarios van?

Presidente Galleguillos dice solo yo y el conductor

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, se aprueba 2.2. autorización para cometido de Alcalde Yerko Galleguillos a Iglesia, Provincia de San Juan , Argentina , del 11 al 14 de Enero de 2018, por invitación de Intendente de esa localidad para firma convenio de colaboración **Acuerdo N° 202**

Presidente Galleguillos en punto 3 nuevo, sobre cumplimiento artículo 27°, letra "a", Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Dirección de Administración y Finanzas

Presidente Galleguillos dice la Ley indica que en la primera sesión de cada año se deberá informar el escalafón de mérito al Concejo Municipal, así como un reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría general de la República el año inmediatamente anterior .

Claudio Torres dice vamos a entregar informe, el primero está relacionado con sistema de registro de información enviado a la Contraloría es segundo año que se realiza, anteriormente se enviaba todo bajo papel, hoy se envía digitalmente la mayoría, la diferencia, el año pasado informe cantidades de documento registrado, la tercera hoja señala las áreas, municipal alcaldicios 128, municipales 32, área de salud 149, 10 municipales, área educación 425 alcaldicios y 497 municipales, la diferencia es porque esta delegada la firma de algunas acciones en el administrador municipal, por eso existe alcaldicio y municipales, alcaldicios los firma el alcalde, los municipales los firma el Administrador Municipal, hemos ingresado 1000, el año pasado teníamos 900, a mediados de este

año Contraloría impartió nuevo instructivo nuevas materias que se están ingresando al Siaper, las nuestras en página dos, toma razón antes se enviaban en papel ahora solo digitalizado, nosotros tenemos, investigaciones sumarias y sumarios, cometidos, otorgamiento de becas, etc., sobre la resolución 18 estamos caminando un poco lento recién a mediados del segundo semestre hizo capacitación, la plataforma no estaba habilitado se hace muy similar a antiguamente, todavía hay algunas dudas, pero se está haciendo, comentario de educación hay varios decretos que aún no se tramitan en esta plataforma, documento debe estar con todos los documentos, hay algunos que se demoran en llegar, en caso nuestro resoluciones de Compín de las licencias médicas, ahí hay un pequeño desfase, eso les puedo contar, es laborioso, hay que tener documento firmado, todos los documentos de respaldo, subirlos a la plataforma; el otro tema es informar del escalafón de mérito tema calificaciones del personal municipal, sobre eso hay una junta calificadora, trabajo Septiembre y Diciembre, por documentos que hacen llegar jefe directo, de ese trabajo resultado final, total de 35 funcionarios calificados tanto planta como contrata, se excluye el alcalde, juez de Policía Local, directores de confianza Dideco y Secplan, porque la ley misma los excluye, hay 34 en lista 1, 1 funcionario en lista 2, se excluyó Marcelo porque representaba al personal, los funcionarios en mes de Julio elige, no se postuló a nadie, la ley estipula que si no se elige, el funcionario más antiguo los representa, él puede decidir ser calificado o no, fue por qué en la municipalidad el funcionario más antiguo es Mario Álvarez, le sigue Sergio Alcayaga, después Mario Pizarro y después Marcelo Araya, cuando sesionamos en junta fui secretario, Mario está y Sergio estaba con licencia, Mario Pizarro es parte de la junta por eso pasó Marcelo

Concejala Carmona dice los funcionarios tienen Asemuch lamentable que no haya representatividad de los trabajadores, da tristeza eso quiere decir que la Asemuch no funciona para nada

Claudio Torres dice publicamos e informamos, de elegir, se pasó el mes y no hubieron postulantes, pero siempre debe haber un representante, por eso la ley estipula una salida

Concejala Carmona dice el año pasado pasó lo mismo, no sé si estoy equivocada, Mario porque no se eligió uno de ellos, lo encuentro importantísimo este tema

Claudio Torres dice como no todos los funcionarios son asociados, la elección recae en los funcionarios asociados

Concejala Carmona dice podría llevar el proceso la Asemuch,

Claudio Torres dice lo lleva la oficina de personal

Concejala Carmona pregunta ¿quiénes son?

Claudio Torres dice yo y Andrea

Mario Pizarro dice es gente que postula y se hace la votación, si pasado el tiempo dispuesto no hay postulantes

Concejala Carmona dice los funcionarios no son informados

Claudio Torres dice se publica, se supe eso con lo que la ley indica, eso para calificar a funcionarios de JPL, se integra la juez a la junta, quedaron dos sin calificar que fueron Annitsa y Silvia Chepillo porque tenían menos de seis meses, está el decreto

Concejala Carmona dice de este escalafón, así como está la modificación, jefaturas que cuenta con su título profesional, cuando

Claudio Torres dice cuando la ley reencasilló, la ley permitió que los funcionarios de carrera se encasillaran en forma directa, también señaló la Ley 20 mil que las jefaturas con título reconoció los seis semestres de universidad, que eran los primeros que habían ingresado, el requisito hoy están con requisitos cumplidos, salvo la excepción que la misma ley permitió

Concejala Carmona dice cuando fuimos a capacitación en Puerto Montt, la ley era bien clara, decía que todos tenían opción de encasillarse, caso de jefatura debían contar con su título profesional, mirando el tema de abogado que hizo capacitación de plantas municipales, como es el tema de ascensos, cosa que desconocemos

Claudio Torres dice en escalafón funcionarios cumplen los requisitos, la ley habla de universidad de carrera de 10 semestres, uno más o menos los conoce, son 5 profesional, 5 directivo, o incluso de liceo enseñanza media título técnico, esto ha sido

Concejala Carmona dice por ejemplo el caso de Marianela estaba encasillada en categoría c, título técnico nivel superior, ellos se acogían a una ley que hablaba de liceos, Contraloría no reconoció eso, dice que debe ser técnico de nivel superior, aquí se acogen a la ley de educación, pero Contraloría dice otra cosa

Claudio Torres dice en nuestro caso se aplica estatuto administrativo, ahí habla de institución de enseñanza media, ese fue el proceso de calificación, está el escalafón que debe ser publicado en

Concejala Alegría dice todos en lista 1, solo uno en lista 2

Claudio Torres dice puede que gran mayoría esté en lista 1 con 60, hay uno o dos funcionarios, yo no califico

Concejal Alegría dice en caso de Mario viene de antes

Mario Pizarro dice no, cuando uno es dirigente puede ser o no calificado

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice reiterar las solicitudes, se pudiera garantizar la participación de funcionarios, Secplan, Obras, Social, informar situación de proyectos, calendarizar; lo otro solicitar organigrama municipal, para poder ubicarnos bien con cargos; lo otro solicitar actas atrasadas, 2 extraordinarias y 7 ordinarias

Concejal Godoy dice para el lunes

Concejala Carmona dice insistir solicitud quiero a Iván Olavarría, específicamente informes de Contraloría, sumarios de administración nuestra

Concejal Godoy dice sí

Concejala Guzmán dice posibilidad si en verano, contenedores

Presidente Galleguillos dice estamos licitando camión que va a recolectar basura de Los Choros y Punta de Choros todos los días, van a quedar los dos, pero va a recorrer las casas, los contenedores los vamos a cambiar a las caletas, terminado periodo estival, el camión nuestro va a recorrer las casas, la gente reclama por basura, pero son ellos mismos

Concejala Guzmán dice posibilidad, en Chungungo ha funcionado bien en Villa Canadá, ahí dejaron en sector posta cerrarlo con malla

Presidente Galleguillos dice van a quedar con sistema de cierre, pero la gente debe cuidar eso

Concejala Guzmán dice en Punta de Choros es donde más basura se genera, la posibilidad de gremio Conaf, que sean un aporte, porque al final nosotros sacamos la basura

Presidente Galleguillos dice retiro de basura está establecido por ley, cumplimos con nuestro deber

Concejala Guzmán dice visitantes, me refiero a eso

Presidente Galleguillos dice todos los que pagan patentes, restoranes, camping, hotelería pagan derecho retiro, es tan poca el pago de patentes, pero se lo cobramos, retiro de basura está establecido por ley

Concejala Guzmán dice antigüedad de camiones de basura postular

Presidente Galleguillos dice cuando fuimos a hablar después vino el Seremi, concejal González dice me preguntaba qué pasó con plan de inversión, nunca fue, mañana viene el Intendente a Los Choros

Concejala Guzmán dice tema de luces, tenemos grave problema en Chungungo, hacer informe, luces prendidas noche y día

Presidente Galleguillos dice son las fotoceldas, eso se está reparando ya, hay que cambiarlas, estamos también a partir de este año, externalizar servicio de luminarias, mantención y obras

Concejal González dice tema máquina municipal, la gente se cansó de estar mandando cartas porque no van, don Pablo de la Mercedita el pozo se aterró y no tiene máquina como para limpiarlo, tiene acceso

Presidente Galleguillos dice que no estamos cumpliendo

Concejal González dice no se da respuesta a los requerimientos de la comunidad, las máquinas van muy lejos, la gente no las ve, me comprometí con esta gente, el "Tono" y "Charranga" un caballero de Agua Grande, ellos solicitan arreglo de camino, porque el camión de agua no llega donde ellos están porque el camino está muy malo

Presidente Galleguillos dice eso es por Cachiyuyo, el mejor lugar para llegar es por Agua de Díaz, llega al Rulo y a la Jarilla

Concejal Alegría dice me recordé la situación de don Juan Zamora, respuesta de que el camión no puede acceder al lugar

Presidente Galleguillos dice está en un sector complicado

Concejal Alegría dice él debe llevar agua en camioneta

Presidente Galleguillos dice la máquina está operativa todos los días en la medida que el operador esté disponible, tenemos harta demanda, que hacemos con las cartas, las mandamos a patio para que fijen un calendario, cumplir la solicitud de una persona son uno o dos días, lo otro que la máquina también se echa a perder, estuvo tres días sin uso

Concejal Alegría dice existe emergencia

Presidente Galleguillos dice 2014 fue los últimos recursos que recibimos, hoy está declarado, para eso el gobierno debe destinar recursos para emergencia y no lo ha hecho, cuando llovió el MOP con máquinas de mantención ordinaria nos van a hacer la gauchada de arreglar los caminos, nunca hicieron nada, tuvimos que mandar máquina a todo, si hay accidente mañana y se metió máquina de municipalidad, en vista que no viene Vialidad ¿ qué podemos hacer ?, corremos el riesgo, mantener, tenemos que arreglar cancha de Caleta, hay gente que nos pide máquina, al camión se le quebró el volante, está en licitación

Concejal González dice de la mano de eso, que nos hagan llegar con anticipación el calendario

Presidente Galleguillos dice que al Domingo quede cerrado Enero

Concejala Carmona dice he escuchado varias críticas, muchas veces no somos invitados

Presidente Galleguillos dice los concejales que siempre están, eso no es crítica

Concejala Carmona dice si tu no lo subes no tengo idea, quien es la persona responsable

Concejal González dice gabinete o periodista

Presidente Galleguillos dice comunicaciones Rodolfo

Concejal González dice es que este año tengamos más compromiso con la seguridad pública de la comuna, precaución de la delincuencia que se escapó totalmente de las manos, falta resguardo policial, a que puede llevar esto

Presidente Galleguillos dice lo hemos conversado, por dotación tiene 19 Carabineros, al final los que andan en la calle realmente son dos o tres, si bien tenemos delegación de Punta de Choros en forma permanente, esta todos los días, estaban controlando , llevaron un tipo detenido, además esta tenencia de carreteras , tenemos hartos, la delincuencia y drogadicción supera todo, nosotros nos vamos a quedar con drogadicción, en la medida que no se hagan denuncias, si no hay denuncias, allanamientos para terminar con focos de microtráfico son las policías

Presidente Galleguillos dice hemos hecho denuncias

Concejala Carmona dice que funciona consejo de seguridad publica

Presidente Galleguillos dice quien le dice que no funciona

Concejala Carmona dice no se nota

Concejal Godoy dice no es problema de municipio, es problema de ley se denuncian los micro tráfico, al otro día se lo llevan y lo sueltan, es problema de ley, llegan los parientes, agarran a garabato al vecino que creen que lo denunció, pasa en Caleta, todos los que venden son de grandes familias, te andas peleando porque denunciaste al niño

Presidente Galleguillos dice el día que se llevaron preso al "Pelela", parte de la comunidad juntaba plata para sacarlo

Concejala Carmona dice criticando el actuar de carabineros

Concejal Godoy dice pasa lo mismo en Caleta la gente no denuncia

Concejala Carmona dice he escuchado que quieren formar junta de vecinos nueva acá en La Higuera porque no se sienten representados

Concejal Alegría dice delincuencia se asocia a tema drogadicción, esto es más grave, involucra participación de la gente, de qué manera podemos ser parte, aquí funciona comité de seguridad, a lo mejor estamos dispuestos de sugerir ideas, tema educación, tiene gran injerencia con respecto a drogadicción,

Presidente Galleguillos dice se planteó

Concejal Alegría dice de crear una comisión interdisciplinaria entre educación y salud, la ley es bastante débil en ese sentido, no tenemos lo que esperamos de parte de la ley, importante deporte, actividades culturales, si no hay organización fuerte como junta de vecinos, la fiesta año nuevo fue organizada por municipalidad, uno de los primeros planteamientos fue capacitación a los dirigentes, líderes

Presidente Galleguillos dice en presentación de PMG viene esta capacitación de dirigentes

Concejala Carmona dice en administración de alcaldesa, trabajaba con el club de huasos, municipio solo aportaba

Presidente Galleguillos dice club de huasos no funciona

Concejala Hernández dice la junta de vecinos se hizo cargo de estas Fiestas Patrias

Concejal Godoy dice tema droga es complejo, me ha tocado vivirlo, cuando han sido detenidos, han pasado por mi casa insultando

Concejal González dice me ha pasado lo mismo que a Marcelo

Concejal Godoy dice es doloroso y lo hace a uno cuestionarse si lo que uno hizo estuvo bien, porque los familiares lo increpan a uno, a los hijos, etc., en ese sentido cuesta mucho, es una bola de nieve que va creciendo, todos la estamos mirando cómo va creciendo

Presidente Galleguillos dice porque más encima Carabineros los lleva detenidos, y después los dejan sueltos

Concejala Hernández dice limpieza de microbasural, en mi casa he pillado dos veces ratones

Presidente Galleguillos dice mandé a hacer letreros y estamos trabajando la ordenanza, va a llegar el primer multado, y va a venir a hablar conmigo para que le saque el parte

Concejal González dice voy al tema de educar

Concejal Godoy dice debemos hacernos responsables de los microbasurales; tenía lo mismo del tema de basura y letreros eso implica

que la gente tome conciencia, a veces los vehículos de turistas vienen votando basura, acceso conocimiento de terrenos municipales que quedan en la comuna, se crea organización y solicita al tiro terreno en comodato, hay que revisar

Presidente Galleguillos dice se los comentaba, una cosa es que llegue la carta y otra que se le entregue, les voy a responder que no, es más fácil que el municipio postule ese proyecto, la Junta de vecinos N° 20 de Caleta Hornos pidió escuela provisoria, nunca la han usado, parece mediagua, menos sede social

Concejal Alegría dice se debieran regalar

Presidente Galleguillos dice cuesta que tengan capacidad técnica de hacer proyecto, que el Estado, en plan de inversión 10 sedes sociales, sabemos necesidad de organizaciones, los presentamos como PMU, sabemos que nos dan dos al año, pero hoy los PMU están a la gestión de concejala con diputado tanto, una vez saque cinco, después hasta que la concejala se movió con dos, debieran decir La Higuera va a tener tres al año, cuando construimos la sede de Los Choros llevaba 600 días proyecto aprobado, es más fácil que nosotros construyamos sede y después entreguemos en comodato

Concejala Carmona dice si está en terreno municipal debiera hacerse sede comunitaria

Presidente Galleguillos dice baños sede, camarines, para la comunidad, estacionamiento, lo que corresponda

Concejal Alegría dice está abierta la cancha

Presidente Galleguillos dice abierta

Concejal Godoy dice se hace necesario plan de vigilancia en la comuna, a través de nuestro consejo de seguridad pública, en Caleta tema lomos de toro, llegaron muchos vehículos y andan rápido, andan lanzados, ver ese tema, en conjunto regado de calle,

Presidente Galleguillos dice establecimos contacto con ellos

Concejal Godoy dice si tiene 30 camiones, entran los 30 al pueblo, frente al restaurant Océano había un camión cargando de combustible a todas las camionetas, me fui y les dije que estaban fuera de norma

Presidente Galleguillos dice lamentable que solución traiga un problema, nunca vamos a poder pavimentar porque todos corren

Concejal Godoy dice solución son lomo de toros

Presidente Galleguillos dice la solución es educación

Concejal Godoy dice en Punta de Choros llegan ingenieros, corren a 180 km/h, Carabinero detuvo tres camionetas que venían a exceso de velocidad, pescadores les dijo dónde está la señalización

Presidente Galleguillos dice la ley de tránsito dice que en caminos rurales no se puede correr a más de 60 km/hora

Siendo las 19:14 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL